

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN FÍSICA**

**- Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato-**

**I.E.S. Alhama
2022-23**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

1º,3º DE ESO Y 1º BACHILLERATO (LOMLOE)

Educación Secundaria
Obligatoria y
Bachillerato

INDICE

PRESENTACIÓN.

Introducción

El entorno

El centro

1. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

2. MARCO LEGAL Y CONSIDERACIONES GENERALES

3. OBJETIVOS PROPIOS DE LA ETAPA

3.1. Educación Secundaria Obligatoria

3.2 Bachillerato

4. SABERES BÁSICOS Y SU SECUENCIACIÓN

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE A TRAVÉS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

5.1. ESO.

5.2. Bachillerato

5.3. Contribución de la asignatura al perfil competencial

6. METODOLOGÍA

7. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9. INSTALACIONES, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR

10. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11. PLAN DE LECTURA

12. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

13. BIBLIOGRAFÍA

16.1. Bibliografía de aula.

16.2. Bibliografía general.

16.3. Bibliografía específica del área de E.F. (por orden alfabético de autores).

16.4. Bibliografía por temas.

INTRODUCCIÓN

Nuestra Constitución considera la educación como un derecho al que tienen acceso todos los españoles en condiciones de igualdad, y cuyo fin principal es el pleno desarrollo de la personalidad humana en un marco de convivencia y libertad.

Desde las Ciencias de la Educación, el ejercicio de este derecho y su valoración no exige solamente un mayor nivel de oportunidad de los alumnos, sino también una educación de más calidad que contribuya, en condiciones presentes y futuras, al desarrollo en plenitud de las personas y a la construcción de una sociedad más democrática dentro de una dimensión europea.

Es importante señalar también que, para la consecución de todos los objetivos es necesaria la participación de todos los sectores, pero muy particularmente el de los padres y los profesores.

El departamento de EDUCACIÓN FÍSICA del Instituto de Educación Secundaria "IES Alhama", tiene planteado en este curso 2022-2023 un objetivo fundamental que podemos resumirlo en: "Promover la actividad físico-deportiva para la obtención de un nivel de vida individual y social más avanzado".

Este objetivo fundamental, debe posibilitar a todos los alumnos del centro la práctica de la actividad física, bien como clases de Educación Física en sí, o bien como actividades deportivas, cualquiera que sea su edad, su capacidad y su aptitud y no solo desarrollar y mantener las capacidades del individuo en sus aspectos motores y fisiológicos, sino intentar también desarrollar el resto de capacidades del mismo (afectiva, cognitiva, intelectual, etc.) colaborando de esta forma en el desarrollo de la colectividad de acuerdo con el plan de centro.

Hoy en día la Educación Física forma parte de la Educación integral, de aquí que sus fines deban coincidir con los objetivos de la Educación, ya que de lo contrario, dejarían de ser armonizadores para convertirse en perturbadores del equilibrio de la personalidad.

La Educación Física y Deportiva tiene como fin, junto a las demás áreas formativas, el desarrollo armónico de todas las capacidades del alumno en su preparación general para la vida como persona y ciudadano, contribuyendo también a la consolidación de hábitos, valores y actitudes que favorezcan la salud y un mejor nivel de calidad de vida.

Esta área se orienta hacia un desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales perfeccionando y aumentando las posibilidades de movimiento, así como asumir actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y a la conducta motriz.

La comprensión de la conducta motriz no sólo implica mejorar las posibilidades de acción, sin propiciar una reflexión sobre la finalidad, sentido y efectos de la misma. La educación a través del cuerpo y del movimiento no puede reducirse a los aspectos

perceptivos o motores, si no que implica además aspectos expresivos, comunicativos, afectivos y cognoscitivos.

El cuerpo y el movimiento se constituyen en ejes básicos de la acción educativa en esta área. Así, las funciones del movimiento son variadas y tiene diferente peso en el currículo según las intenciones educativas predominantes, destacando:

Función del conocimiento: el movimiento como instrumento cognitivo tanto de sí mismo como de su entorno inmediato. Por medio de las percepciones sensomotrices, el alumno toma conciencia de su cuerpo que le rodea.

Función anatómico-funcional: mejorando e incrementando la capacidad motriz en diferentes situaciones y para distintos fines y actividades.

Función estética y expresiva: a través de las manifestaciones artísticas en la expresión corporal y el movimiento.

Función comunicativa y de relación: utilizando el cuerpo y su movimiento corporal para relacionarse con otras personas en toda clase en actividades físicas.

Función higiénica: conservando y mejorando la salud y el estado físico y como prevención de enfermedades y disfunciones.

Función agonística: en tanto que la persona puede demostrar su destreza, competir y superar dificultades a través de movimiento corporal.

Función catártica y hedonista: liberando tensiones y restableciendo su equilibrio psíquico se llega a disfrutar del propio movimiento y su eficacia corporal.

Función de compensación: en cuanto que el movimiento compensa las restricciones del medio y el sedentarismo habitual de la sociedad actual.

Para conseguir estas funciones, nuestra área utiliza métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje propios, que partiendo de las potencialidades motrices, cognitivas y socio afectivas del alumno, respetando sus diferencias y atendiendo a la diversidad, asegura el desarrollo de los niños y jóvenes en cada uno de los ámbitos: motor, intelectual, afectivo y social.

Es por toda esta multiplicidad de funciones que el área de Educación Física debe recoger todo el conjunto de prácticas corporales que tratan de desarrollar en los alumnos sus aptitudes y capacidades psicomotrices, físico-motrices y socio-motrices.

El deporte ha tenido un valor social derivado de ser la forma más común de entender la actividad física en nuestra sociedad. Este enfoque, tal como es socialmente apreciado, corresponde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas. Para constituir un hecho educativo, el deporte ha de tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación; y debe, así mismo realizarse con fines educativos, centrados en la mejora de las capacidades motrices y de otra naturaleza, que son objetivos de la educación, y no con la finalidad de obtener un resultado en la actividad competitiva.

OBJETIVO COMÚN PARA LOS DOS CICLOS Y BACHILLERATO:

“Entender que las diferencias, sean del tipo que sean, aportan riqueza y ayudan a establecer el trabajo cooperativo y contemplar la ayuda mutua como método capaz de mejorar las relaciones personales y evitar los conflictos”.

EL ENTORNO

El Centro Educativo está situado en un pueblo del interior con 5000 habitantes aproximadamente. Como característica importante se destacaría que la Educación Secundaria está implantada desde el curso 2000-2001. Desde el punto de vista educativo, son dos los centros de Enseñanza Primaria, los que atienden actualmente las demandas educativas. El pueblo cuenta con pabellón cubierto, campo de fútbol de césped artificial, pista de tenis y pádel y varias pistas polideportivas. Disponen los alumnos de varias escuelas de distintos deportes, son muchos los alumnos que se desplazan por la tarde para continuar realizando sus actividades deportivas en el segundo tiempo pedagógico.

EL CENTRO

Se encuentra en un área periférica pero bien comunicada. La mitad del alumnado procede de Alhama y el resto, de la comarca del temple como son: Zafarraya, Ventas de Zafarraya, Játar, Jayena, Fornes, Arenas del Rey, Cacán, Pantano de los Bermejales, Buenavista, Valenzuela y Santa Cruz. Actualmente se imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos y el Ciclo de Formación Básica.

El Plan de Centro: una vez adecuados los objetivos generales de la etapa al contexto socio-económico y cultural de la ciudad y a las características del alumnado, hemos seguido las directrices del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

1. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El departamento de Educación Física está constituido durante el presente curso por tres miembros que son los siguientes: José Manuel Morales González (Jefe de Estudios), Francisco Javier Calles Cordón (Jefe de departamento) y Luís Eduardo Nieto Raya (tutor 2º ESO B).

El número de unidades en las que imparten clase con contenidos propios del departamento son:

- 2 grupos de 1º de la ESO
- 2 grupos de 2º de la ESO
- 5 grupos de 3º de la ESO
- 4 grupos de 4º de la ESO
- 2 grupos de 1º de Bachillerato
- 1 grupo de 2º de Bachillerato

Los grupos, materias y niveles que imparte cada profesor son:

Don Luís Eduardo Nieto Raya

- Ed. Física 2º ESO A y B (4 horas)
- Ed. Física 4º ESO A, B, C Y D (8 horas).
- Ed. Física 1º BTO 1 (2 horas).
- Anatomía Aplicada 1º BTO (2 horas).

Don José Manuel Morales González

- Ed. Física 1º ESO A y B (6 horas).

Don Francisco Javier Calles Cordón

- Ed. Física 3º ESO A, B, D, y E (10 horas).
- Ed. Física 1º BTO 2 (2 horas)
- Ed. Física a 2º de Bachillerato (2 horas)

Los miembros del departamento se reunirán los martes de 9:30h a 10:30h para la programación y organización del Departamento. Los acuerdos tomados tanto sobre la Programación Didáctica como sobre la Evaluación de la Práctica Docente o sobre cualquier otro tema que surja que afecte al Departamento se plasmarán en el Libro de Actas del mismo.

2. MARCO LEGAL Y CONSIDERACIONES GENERALES

- Elementos curriculares de la ***Instrucción conjunta 1/2002 de 23 de junio*** en sus anexos III, IV, V y VI. Los elementos curriculares son los establecidos en el ***artículo 2 Real Decreto 217.***
- Principios pedagógicos citados en el ***artículo 6 Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo.***
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

3. OBJETIVOS PROPIOS DE LA ETAPA

3.1 EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

5

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2 BACHILLERATO

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el

reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4. SABERES BÁSICOS Y SU SECUENCIACIÓN

4.1. SABERES BÁSICOS

4.1.1. SABERES BÁSICOS 1º, 3º ESO

Para alcanzar las competencias específicas, el currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos, que deberán desarrollarse en distintos contextos, con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Para favorecer el proceso de concreción curricular, los saberes incluidos en estos bloques no apuntan hacia prácticas o manifestaciones concretas, sino que recogen los aspectos básicos a desarrollar:

Bloque A

Vida activa y saludable

Aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando

comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

Bloque B

Organización y gestión de la actividad física

Incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

Bloque C

Resolución de problemas en situaciones motrices

Tendrá un carácter transdisciplinar, atendiendo a tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Dichos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que deberán dar respuesta a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración oposición.

El Bloque D

Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

Se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de la actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.

El Bloque E

Manifestaciones de la cultura motriz

Abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

El Bloque F

Interacción eficiente y sostenible con el entorno

Por último, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

4.1.2. SABERES BÁSICOS 1º BACHILLERATO

El bloque A

Vida activa y saludable

Aborda los tres componentes de la salud: bienestar físico, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales y contrarios a la salud, así como toda forma de discriminación y violencia que puedan producirse en estos ámbitos.

El bloque B

Organización y gestión de la actividad física

Incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, según intereses y posibilidades, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

Bloque C

Resolución de problemas en situaciones motrices

Es un bloque con un carácter transdisciplinar y aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

Bloque D

Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

Se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide en el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas entre los participantes en este tipo de contextos motrices.

Bloque E

Manifestaciones de la cultura motriz

Engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural, profundizando en la perspectiva de género y en los factores que lo condicionan.

Bloque F

Interacción eficiente y sostenible con el entorno

Incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

4.2 SECUENCIACIÓN

1º Y 3º ESO	Nº	Título	Saberes Básicos	Sesiones
1º trimestre Hasta el 9/12/22	1	El calentamiento	A Y B	7
	2	La coordinación dinámica general	A Y B	4
	3	La resistencia	A Y B	5
	4	La velocidad	A Y B	4
	5	La fuerza	A Y B	4
	6	La flexibilidad	A Y B	4
2º trimestre Hasta 17/03/23	7	Deportes de raqueta	C Y D	9
	8	El baloncesto	C Y D	13
	9	El balonmano/Fútbol-sala	C Y D	13
	10	Floorball	C Y D	5
	11	El voleibol	C Y D	11
	12	Juegos recreativos	C Y D	2
	13	Juegos tradicionales	C Y D	4
	14	Deportes de raqueta	C Y D	6
3º trimestre Hasta 09/06/23	15	La expresión corporal	D Y E	3
	16	Deportes Alternativos	D Y E	3
	17	Actividades en el medio natural	E Y F	4
	18	El Atletismo	E Y F	8
	19	Juegos Olímpicos	E Y F	2

1º BACHILLERATO	Nº	Título	Saberes Básicos	Sesiones
1º trimestre Hasta el 9/12/22	1	El calentamiento	A Y B	7
	2	La coordinación dinámica general	A Y B	4
	3	La resistencia	A Y B	5
	4	La velocidad	A Y B	4
	5	La fuerza	A Y B	4
	6	La flexibilidad	A Y B	4
2º trimestre Hasta 17/03/23	7	Deportes de raqueta	C Y D	9
	8	El baloncesto	C Y D	13
	9	El balonmano/Fútbol-sala	C Y D	13
	10	Floorball	C Y D	5
	11	El voleibol	C Y D	11
	12	Juegos recreativos y lúdicos	C Y D	2
	13	Juegos tradicionales	C Y D	4
	14	Deportes de raqueta	C Y D	6
3º trimestre Hasta 09/06/23	15	La expresión corporal	D Y E	3
	16	Deportes Alternativos	D Y E	3
	17	Actividades en el medio natural	E Y F	4
	18	El Atletismo y sus modalidades	E Y F	8
	19	Juegos Olímpicos y Olimpismo	E Y F	2

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE A TRAVÉS DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

5.1. ESO

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se alcanzara a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que, además de conocer y experimentar, proporcionaran al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas con las que comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud. Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad de la materia de Educación Física. Los estilos de vida activos y saludables se nutren de un conjunto de hábitos (alimenticios, de actividad física, de higiene postural, etc.), y para que dichos hábitos sean asumidos como propios por los alumnos y alumnas, es preciso generar una predisposición positiva hacia la realización de determinados comportamiento y hábitos de manera repetida.

Ello requiere proponer tanto situaciones de aprendizaje satisfactorias, saludables y seguras para los alumnos y alumnas, como proporcionarles conocimientos suficientes para que puedan identificar y valorar las consecuencias positivas y negativas de determinadas conductas. Se puede, por tanto, abordar esta competencia desde la participación activa en las actividades físicas, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el auto concepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios, las características de la actividad física saludable y segura y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la practica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la relajación y respiración, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. La utilización de la tecnología debe permitir que el alumnado indague e investigue acerca de cada elemento y contexto de aplicación de los hábitos de vida saludables, participando de manera activa en plataformas virtuales que actúen como soporte para el intercambio de información y comunicación. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipo cinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar que ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. Se erige pues esta competencia como motor de un aprendizaje experiencial, en el cual, la reflexión constante sobre como

aprendemos, es la que consolida el aprendizaje, y por ello precisa de evaluación con instrumentos que propicien dichos procesos. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes.

En relación con estos últimos y a modo de ejemplos es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (*ringo, floral, ultimate, lacrosse, rugby escolar, tripela, kinball, tchoukball, balonkorf, colpbol, baloncodo, cordoball, goubak, futbol 7, minibalonmano, minibasket, baloncesto*) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (*pinfuvote, voleibol, frontenis, pickleball, palados por poner algunos ejemplos*), pasando por deportes de campo y bate (*rounders, so ball, beisbol, entre otros*), de blanco y diana (*boccia, tiro con arco o similares*), de lucha (*judo, esgrima u otras modalidades autoctonas de lucha, entre otros*) o de carácter individual (*skate, orientacion, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros*). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado tendrá que haber participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado y/o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades relativas al servicio de metas personales y/o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también conlleva la identificación y concienciación de las emociones y sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su regulación en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que genera, así como de promocionar las emociones agradables. Igualmente, el desarrollo de esta competencia establece una relación entre el aprendizaje competencial y el desarrollo emocional del alumnado. La Educación Física debe abordar este enfoque partiendo de situaciones de aprendizaje para el desarrollo de la concienciación, reconocimiento y regulación de las emociones, y que potencie la autonomía emocional, permitiéndoles el desarrollo de esta competencia específica.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello, se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios y recursos deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales, culturales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, se pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición.

La educación y el fomento de valores, tanto individuales como colectivos, debe conducir hacia la formación de ciudadanos que entiendan la importancia de la ética personal y social como uno de los elementos esenciales de una sociedad más justa. Se deben aplicar situaciones en la que el alumnado ponga en práctica aspectos que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como aquellos que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de Primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de entonces, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace; contextualizada en un mundo diverso en términos culturales, requiriendo de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación, desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, idioma, políticos o sociales); y, finalmente, comprensiva, en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente. Igualmente, esta competencia se orienta al desarrollo de propuestas enfocadas a la multiculturalidad, donde el conocimiento de otras realidades abra paso a valores como el respeto, la empatía o la solidaridad, entre otros.

Los saberes asociados al desarrollo de esta competencia específica orientan las clases de Educación Física hacia un espacio sin estereotipos de género. Para ello debemos partir de los principios de paridad, visibilidad, transversalidad e inclusión. Para un adecuado tratamiento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el profesorado debe prestar atención a la selección de los saberes, a la utilización de los espacios y los recursos, al uso de lenguaje inclusivo, visibilizando y empoderando los referentes deportivos femeninos.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, destacando aquellos que son de origen andaluz, juegos multiculturales o danzas del mundo, como el flamenco. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea es esencial la aplicación de metodologías innovadoras y creativas que atraigan el interés del alumnado. Se podrían emplear técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Dada la importancia que tiene el enfoque integrador del currículo, es importante que las propuestas que se enmarquen en esta competencia se orienten a una pedagogía crítica y un carácter eminentemente emocional.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, centrada en la cultura motriz, las danzas y bailes populares de Andalucía deben ocupar un espacio principal en las propuestas educativas desde una perspectiva interdisciplinar. Su tratamiento dentro del marco educativo debe realizarse a través de situaciones de aprendizaje innovadoras y enfocarse a la

práctica, al reconocimiento y al aprecio del valor que tienen para la sociedad andaluza sus manifestaciones culturales más emblemáticas.

Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, resulta interesante llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte, o sobre la cara oculta del mismo, que en ocasiones esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la sana competición. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global. En esta línea, la promoción de los desplazamientos activos, como parte importante de un estilo de vida sostenible, se muestran relevantes para el desarrollo de esta competencia. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el *crossfit*, el patinaje, el *skate*, el *parkour* o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, con la extensa red de espacios naturales protegidos en Andalucía y según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

La diversa y rica red de espacios naturales protegidos en Andalucía ofrecen un entorno de oportunidad para las situaciones de aprendizaje diseñadas que movilicen esta competencia específica. Deben valorarse entornos próximos que aporten posibilidades para hacer significativos los aprendizajes, así como otros menos conocidos que ofrezcan la oportunidad de ampliar el conocimiento, disfrutar y aprender del patrimonio natural andaluz.

Para potenciar un diseño de situaciones de aprendizaje seguras y enriquecidas debemos fomentar su desarrollo, ayudando al alumnado a utilizar y mejorar su competencia digital, pudiendo utilizar recursos tales como programas de seguimiento en tiempo real, mapas digitales con tracks, rutómetros, códigos QR, mapas de rastreo de pistas con geocachés, entre otros muchos ejemplos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.

5.2. BACHILLERATO

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

La adquisición de esta competencia específica se materializará cuando el alumnado, consciente de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sea capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus estilos de vida, en base a sus intereses y objetivos personales.

Esta competencia de carácter trans e intra disciplinar, impregna a la globalidad de la materia Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una educación nutricional, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención y el cuidado de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

El buen uso de la tecnología debe ser un aliado desde un punto de vista transdisciplinar en nuestra área, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores : STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee en estas edades le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación, para así poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de

entrenador o técnico.

Como en anteriores etapas, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, *ultimate*, *lacrosse*, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (*rounders*, *sokball*, etc.), de blanco y diana (*boccia*, tiro con arco o similares, de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (*skate*, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros), procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Mientras que, por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física, tales como participante, espectador, árbitro, entrenador, organizador o narrador crítico, que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Por otro lado, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género o competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido

construyendo durante las etapas anteriores. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento en profundidad que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes. En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que transmite y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folclore tradicional, flamenco, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro: teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle y musical o similares; representaciones más elaboradas: lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros; o actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo: percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes. Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconde intereses económicos y políticos ajenos a la salud de las personas o a la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.

5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Llegada esta etapa, el alumnado de Bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en esta etapa no irán dirigidos tanto a la profundización en estos aprendizajes como a su consolidación a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa.

Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, el alumnado de Bachillerato deberá participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos, las cuales ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. Sin embargo, y más importante aún si cabe; también diseñarán y organizarán actividades para otras personas que respeten el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratando de mejorarlo y concienciando a través de ello. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio y que favorecen la ciudadanía activa.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, *el crossfit*, el patinaje, *el skate*, *el parkour* o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, *el plogging*, las rutas por vías verdes, la escalada, vía ferratas, *el rápel*, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

5.3 CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL PERFIL COMPETENCIAL

Competencia Específica	La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de....	Descriptores del Perfil de salida
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>	<p>La participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que, además de conocer y experimentar, proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas con las que comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud.</p> <p>Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad de la materia de Educación Física. Los estilos de vida activos y saludables se nutren de un conjunto de hábitos (alimenticios, de actividad física, de higiene postural, etc), y para que dichos hábitos sean asumidos como propios por los alumnos y alumnas, es preciso generar una predisposición positiva hacia la realización de determinados comportamiento y hábitos de manera repetida.</p> <p>Ello requiere proponer tanto situaciones de aprendizaje satisfactorias, saludables y seguras para los alumnos y alumnas, como proporcionarles conocimientos suficientes para que puedan identificar y valorar las consecuencias positivas y negativas de determinadas conductas.</p> <p>Se puede, por tanto, abordar esta competencia desde la participación activa en las actividades físicas, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios, las características de la actividad física saludable y segura y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros.</p> <p>Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la relajación y respiración, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.</p> <p>La utilización de la tecnología debe permitir que el alumnado indague e investigue acerca de cada elemento y contexto de aplicación de los hábitos de vida saludables, participando de manera activa en plataformas virtuales que actúen como soporte para el intercambio de información y comunicación. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.</p>	<p>CCL3 STEM 2 STEM 5 CD1 CD2 CD4 CPSAA 2 CPSAA 4</p>

Competencia Específica	Esta competencia implica....	Descriptor del Perfil de salida
<p>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>	<p>Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. Se erige pues esta competencia como motor de un aprendizaje experiencial, en el cual, la reflexión constante sobre cómo aprendemos, es la que consolida el aprendizaje, y por ello precisa de evaluación con instrumentos que propicien dichos procesos.</p> <p>Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.</p> <p>Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes.</p> <p>En relación con estos últimos y a modo de ejemplos es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (ringol, floorball, ultimate, lacrosse, rugby escolar, tripela, kinball, tchoukball, balonkorf, colpbol, baloncodo, cordoball, goubak, fútbol 7, minibalonmano, minibasket, baloncesto) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (pinfuvote, voleibol, frontenis, pickleball, paladós por poner algunos ejemplos), pasando por deportes de campo y bate (rounders, soball, beisbol, entre otros), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado tendrá que haber participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado y/o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.</p>	<p>CPSAA 4 CPSAA 5 CE2 CE3</p>

Competencia Específica	Esta competencia se situa....	Descriptor del Perfil de salida
<p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>En el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades relativas al servicio de metas personales y/o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también conlleva la identificación y concienciación de las emociones y sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su regulación en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que genera, así como de promocionar las emociones agradables. Igualmente, el desarrollo de esta competencia establece una relación entre el aprendizaje competencial y el desarrollo emocional del alumnado. La Educación Física debe abordar este enfoque partiendo de situaciones de aprendizaje para el desarrollo de la concienciación, reconocimiento y regulación de las emociones, y que potencie la autonomía emocional, permitiéndoles el desarrollo de esta competencia específica.</p> <p>El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello, se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios y recursos deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales, culturales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, se pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición.</p> <p>La educación y el fomento de valores, tanto individuales como colectivos, debe conducir hacia la formación de ciudadanos que entiendan la importancia de la ética personal y social como uno de los elementos esenciales de una sociedad más justa. Se deben aplicar situaciones en la que el alumnado ponga en práctica aspectos que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como aquellos que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.</p> <p>La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.</p>	<p>CCL5 CPSAA 1 CPSAA 3 CPSAA5 CC3.</p>

Competencia Específica	Esta competencia profundiza en...	Descriptor del Perfil de salida
<p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluz.</p>	<p>El concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de Primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de entonces, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace; contextualizada en un mundo diverso en términos culturales, requiriendo de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación, desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, idioma, políticos o sociales); y, finalmente, comprensiva, en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente. Igualmente, esta competencia se orienta al desarrollo de propuestas enfocadas a la multiculturalidad, donde el conocimiento de otras realidades abra paso a valores como el respeto, la empatía o la solidaridad, entre otros.</p> <p>Los saberes asociados al desarrollo de esta competencia específica orientan las clases de Educación Física hacia un espacio sin estereotipos de género. Para ello debemos partir de los principios de paridad, visibilidad, transversalidad e inclusión. Para un adecuado tratamiento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el profesorado debe prestar atención a la selección de los saberes, a la utilización de los espacios y los recursos, al uso de lenguaje inclusivo, visibilizando y empoderando los referentes deportivos femeninos.</p> <p>Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, destacando aquellos que son de origen andaluz, juegos multiculturales o danzas del mundo, como el flamenco. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea es esencial la aplicación de metodologías innovadoras y creativas que atraigan el interés del alumnado. Se podrían emplear técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Dada la importancia que tiene el enfoque integrador del currículo, es importante que las propuestas que se enmarquen en esta competencia se orienten a una pedagogía crítica y un carácter eminentemente emocional. Para el adecuado desarrollo de esta competencia, centrada en la cultura motriz, las danzas y bailes populares de Andalucía deben ocupar un espacio principal en las propuestas educativas desde una perspectiva interdisciplinar. Su tratamiento dentro del marco educativo debe realizarse a través de situaciones de aprendizaje innovadoras y enfocarse a la práctica, al reconocimiento y al aprecio del valor que tienen</p>	<p>CP 3 CD 3 CC 2 CC 3 CCEC 1 CCEC 2 CCEC 3 CCEC 4.</p>

	para la sociedad andaluza sus manifestaciones culturales más emblemáticas. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, resulta interesante llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte, o sobre la cara oculta del mismo, que en ocasiones esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la sana competición.	
--	--	--

Competencia Específica	La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de....	Descriptor del Perfil de salida
<p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.</p>	<p>La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global. En esta línea, la promoción de los desplazamientos activos, como parte importante de un estilo de vida sostenible, se muestran relevantes para el desarrollo de esta competencia. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.</p> <p>De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, con la extensa red de espacios naturales protegidos en Andalucía y según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.</p> <p>La diversa y rica red de espacios naturales protegidos en Andalucía ofrecen un entorno de oportunidad para las situaciones de aprendizaje diseñadas que movilicen esta competencia específica. Deben valorarse entornos próximos que aporten posibilidades para hacer significativos los aprendizajes, así como otros menos conocidos que ofrezcan la oportunidad de ampliar el conocimiento, disfrutar y aprender del patrimonio natural andaluz.</p> <p>Para potenciar un diseño de situaciones de aprendizaje seguras y enriquecidas debemos fomentar su desarrollo, ayudando al alumnado a utilizar y mejorar su competencia digital, pudiendo utilizar recursos tales como programas de seguimiento en tiempo real, mapas digitales con tracks, rutómetros, códigos QR, mapas de rastreo de pistas con geocachés, entre otros muchos ejemplos.</p>	<p>STEM 5 CD 1 CD 2 CC 4 CE 1 CE 3</p>

6. METODOLOGÍA

Las características y los conocimientos previos del alumnado y las peculiaridades de la materia y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en la Educación Física. Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.

La diversidad de situaciones de aprendizaje presentes en la Educación Física no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación de las mismas es la que propiciará los mejores resultados. Es por esto que el docente deberá contar con un amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo en las clases de Educación Física lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un papel activo y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo procesos de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, aparte de continuar con las metodologías que hasta ahora se han venido utilizando, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos y las alumnas. Es el caso de la enseñanza comprensiva, el modelo de educación deportiva o el aprendizaje cooperativo, entre otros.

En este contexto los aprendizajes serán significativos y funcionales, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende. Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los distintos conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible la gestión de su propia práctica física.

En este mismo sentido, el planteamiento de contenidos se realizará teniendo en cuenta los intereses del alumnado, presentando los mismos de forma atractiva y utilizando los recursos de comunicación apropiados que hagan que los alumnos y alumnas se sientan motivados a adquirirlos.

Las actividades propuestas en clase y sus grados de complejidad tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula y tendrán como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos, buscando, además, que contribuyan a la mejora de las competencias clave.

Los retos planteados deberán ser alcanzables para el alumnado, permitiendo, a través de las adecuadas adaptaciones, la consecución de las metas establecidas. Se conseguirán, de esta manera, procesos de aprendizaje más motivantes y satisfactorios, algo que, sin duda, generará actitudes positivas hacia la materia, favoreciendo de esta forma la adherencia de nuestros alumnos y alumnas a la práctica física. Estas consideraciones adquieren especial importancia en el caso de los deportes, ya que las limitaciones técnicas impiden en muchas ocasiones una participación plena en este tipo de actividades.

Destacar la importancia de que los aprendizajes, especialmente los deportivos, se realicen dentro de un contexto, que podrá ser de distinto tipo, desde situaciones en las que únicamente se

tengan que controlar los propios movimientos, hasta en las que se debe responder a estímulos externos de oposición y coordinarse con los compañeros para conseguir el objetivo de la acción motriz.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se intentará que el tiempo de práctica física sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio de los alumnos y alumnas. De igual forma se promocionará la participación del alumnado en aquellas iniciativas institucionales que promuevan los estilos de vida saludables y activos.

Aprovechando el que algunos de los contenidos de la Educación Física guardan una estrecha relación con los que se trabajan en otras materias, se plantearán propuestas conjuntas de adquisición de aprendizajes favoreciendo de esta forma la interdisciplinariedad.

Las formas de organización de la clase y del grupo serán variadas y flexibles en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.

Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. El profesor tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

En cuanto a la evaluación, estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y será de carácter formativo y, aunque cumplirá su función de verificación de los logros obtenidos, también orientará el aprendizaje del alumnado potenciando los éxitos, valorando el esfuerzo además de los resultados y corrigiendo los aspectos que deban ser mejorados, no utilizándose nunca como un elemento sancionador. Se tratará de conseguir que sea un proceso en el que el alumno tome parte activa, a través de experiencias de autoevaluación y de situaciones de reflexión crítica sobre sus desempeños.

El profesor deberá actuar en todo momento como guía y facilitador del aprendizaje de sus alumnos, creando las condiciones adecuadas para tal fin y prestando atención constante al proceso de aprendizaje de los mismos, de forma que le permita orientar y ajustar los recursos metodológicos en función de las situaciones que vayan surgiendo, con el fin de alcanzar los resultados deseados. La actitud del docente adquiere gran importancia debiendo ser esta, en todo momento, motivadora, positiva e integradora, de forma que se propicie un clima de aprendizaje, respeto, seguridad y confianza que genere en los alumnos y alumnas una predisposición favorable a aprender. Adquiere especial importancia el hecho de que el profesor mantenga actitudes de constante actualización pedagógica, abierto a nuevos planteamientos didácticos y a la incorporación de contenidos que puedan suponer una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.1. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Dichas situaciones de aprendizajes que se muestran a continuación se realizan a título de ejemplo y durante el curso se trabajará en la elaboración de un banco de recursos en base a dichas situaciones para trabajarlas como parte activa en la metodología de cursos posteriores.

1. IDENTIFICACIÓN: CUALIDADES FÍSICAS						
1º ESO	TAREA: Mejora de las cualidades físicas a través de circuitos con y sin estaciones.					
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre						
2. JUSTIFICACIÓN						
Se enmarca en el perfeccionamiento de las habilidades motrices básicas y la aplicación de su motricidad en contextos básicos.						
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL						
Los parques públicos comienzan a estar equipados con elementos más desafiantes (calistenia, parkour, etc.) que pueden ser útiles para la práctica motriz de los escolares en el contexto extraescolar. Dicha práctica, y en especial en esta, será siempre desarrollada bajo elementos de seguridad y prevención de accidentes.						
4. CONCRECIÓN CURRICULAR						
COMPETENCIAS ESPECIFICAS						
Competencias 4 y 5						
Materia	Criterios de evaluación			Saberes básicos		
Educación Física	1.1			2.A.1.1		
	1.2			2.A.1.6		
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECIFICA						
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES(TIPOS)	EJERCICIOS					
Actividades de tipo físico	Trabajo de saltos, multisaltos y fuerza de brazos con apoyo de manos en obstáculos.					
Coordinativas	Circuitos de habilidad con obstáculos.					
Equilibrio	Trabajo de diferentes alturas con disequilibrios posturales.					
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA						
MEDIDAS ESPECIFICAS						
1. Establecer niveles iniciales						
2. Diferentes circuitos en función del nivel inicial establecido						
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
C. Ev.	Intrumentos observación	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
1.1	1. Seguridad	No supera ninguno de los instrumentos	Supera uno de los instrumentos	Supera dos de los instrumentos	Supera tres.	Supera los cuatro instrumentos
2.1	2. Ejecución correcta					
2.3	3.Recorridos					
3.2	4 Explicación					
5.1						
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
1. Distintas formas de acceso al contenido.						
2. Formas de captar la atención y motivación.						
3. Diferentes modalidades de respuesta y manejo de la información						

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL	
Competencia social y de aprender a aprender Competencia emprendedora Competencia en conciencia y expresión culturales	
EVALUACIÓN PRACTICA DOCENTE	
1. A través de un cuestionario.	
2. Escalas de actitud	

1. IDENTIFICACIÓN: CUALIDADES FÍSICAS						
3º ESO	TAREA: Mejora de las cualidades físicas a través del Parkour.					
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre						
2. JUSTIFICACIÓN						
Se enmarca en el perfeccionamiento de las habilidades motrices básicas y la aplicación de su motricidad con gestos de Parkour, en contextos simples y sin incertidumbre.						
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL						
Los parques públicos comienzan a estar equipados con elementos más desafiantes (calistenia, parkour, etc.) que pueden ser útiles para la práctica motriz de los escolares en el contexto extraescolar. Dicha práctica, y en especial en esta, será siempre desarrollada bajo elementos de seguridad y prevención de accidentes.						
4. CONCRECIÓN CURRICULAR						
COMPETENCIAS ESPECIFICAS						
Competencias 2.2, 3.1, 4.1						
Materia	Criterios de evaluación			Saberes básicos		
Educación Física	1.1			4.A.1.		
	2.1			4.B.1.		
				4.C.5.		
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECIFICA						
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES(TIPOS)		EJERCICIOS				
Actividades de tipo físico		Trabajo de saltos, multisaltos con obstáculos y fuerza de brazos con TRX.				
Coordinativas		Circuitos de habilidad con obstáculos.				
Equilibrio		Trabajo de diferentes alturas con desequilibrios posturales.				
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA						
MEDIDAS ESPECIFICAS						
1. Establecer tres niveles iniciales						
2. Diferentes circuitos en función del nivel inicial establecido						
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
C. Ev.	Instrumentos observación	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
1.1	1. Seguridad	No supera ninguno de los instrumentos	Supera uno de los instrumentos	Supera dos de los instrumentos	Supera tres.	Supera los cuatro instrumentos
2.1	2. Ejecución					
2.3	correcta					
3.2	3.Recorridos					
5.1	4 Explicación					
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						

1. Distintas formas de acceso al contenido. 2. Formas de captar la atención y motivación. 3. Diferentes modalidades de respuesta y manejo de la información
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL
Competencia social y de aprender a aprender Competencia emprendedora Competencia en conciencia y expresión culturales
EVALUACIÓN PRACTICA DOCENTE
1. A través de un cuestionario. 2. Escalas de actitud

1. IDENTIFICACIÓN: CUALIDADES FÍSICAS						
1º BTO	TAREA: Mejora de las cualidades físicas a través de sistemas de entrenamiento.					
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre						
2. JUSTIFICACIÓN						
Se enmarca en el perfeccionamiento de las habilidades motrices básicas y la aplicación de su motricidad para la mejora de la condición física con entrenamientos personalizados individualmente en función de las características personales, en contextos concretos.						
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL						
Los parques públicos comienzan a estar equipados con elementos que pueden ser útiles para la práctica motriz en el contexto extraescolar. Dicha práctica debe ser individualizada para la mejora individual, será siempre desarrollada bajo seguridad y prevención de riesgo de accidentes.						
4. CONCRECIÓN CURRICULAR						
COMPETENCIAS ESPECIFICAS						
Competencias 1.1, 1.2, 3.1 y 5.1						
	Materia	Criterios de evaluación			Saberes básicos	
	Educación Física	1.1				1.A.1.
		2.1				1.B.4.
						1.C.5.
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECIFICA						
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
	ACTIVIDADES(TIPOS)	EJERCICIOS				
	Actividades de tipo físico	Trabajo de fuerza, velocidad, resistencia y velocidad con ejercicios de mejora del tono muscular.				
	Coordinativas	Circuitos de trabajo muscular de los principales grupos musculares.				
	Isométricas	Ejercicios donde el musculo no cambia notablemente de longitud.				
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA						
MEDIDAS ESPECIFICAS						
1. Establecer nuestro nivel de forma individualizado.						
2. Diferentes circuitos en función del nivel inicial establecido.						
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
C. Ev.	Intrumentos observación	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
1.1	1. Seguridad	No supera	Supera uno	Supera dos	Supera	Supera los

2.1	2. Ejecución	ninguno de	de los	de los	tres.	cuatro
2.3	correcta	los	instrumentos	instrumentos		instrumentos
3.2	3.Recorridos	instrumentos				
5.1	4 Explicación					
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
1. Distintas formas de acceso al contenido. 2. Formas de captar la atención y motivación. 3. Diferentes modalidades de respuesta y manejo de la información						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
Competencia social y de aprender a aprender Competencia emprendedora Competencia en conciencia y expresión culturales						
EVALUACIÓN PRACTICA DOCENTE						
1. A través de un cuestionario. 2. Escalas de actitud						

7. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ED. FÍSICA 1º ESO		
Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	1.1	EF. 2. A. 1.1.
		EF. 2. A. 1.3.
		EF. 2. B. 4.
	1.2	EF. 2. A. 1.1.
		EF. 2. A. 1.2.
		EF. 2. A. 1.3.
		EF. 2. A. 1.4.
		EF. 2. A. 1.5
		EF. 2. B. 3
	1.3	EF. 2. F. 1
	1.4	EF. 2. B. 7
	1.5	EF. 2. A. 2.1
		EF. 2. A. 2.2
EF. 2. A. 3.3		
EF. 2. B. 5		
1.6	EF. 2. B. 5	
	EF. 2. B. 6	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.1	EF. 2. A. 3.1
		EF. 2. B. 2
		EF. 2. B. 4
		EF. 2. C. 1.1
		EF. 2. C. 1.2
		EF. 2. C. 5
		EF. 2. C. 6
		EF. 2. D. 1.1
		EF. 2. D. 1.2
		2.2
EF. 2. C. 1.3		
EF. 2. C. 1.4		
EF. 2. C. 1.5		
EF. 2. C. 1.5		

		EF. 2. C. 4 EF. 2. C. 5
	2.3	EF. 2. C. 1.1 EF. 2. C. 2 EF. 2. C. 3 EF. 2. C. 4 EF. 2. C. 5
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1	EF. 2. A. 3.2. EF. 2. B. 1 EF. 2. D. 1.1 EF. 2. D. 2.2 EF. 2. D. 2.3
	3.2	EF. 2. C. 5 EF. 2. D. 1.2 EF. 2. D. 2.1 EF. 2. A. 2.1 EF. 2. A. 2.2 EF. 2. D. 2.1 EF. 2. D. 2.3
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluz.	4.1	EF. 2. E. 1 EF. 2. E. 2
	4.2	EF. 2. E. 5
	4.3	EF. 2. B. 4 EF. 2. C. 2 EF. 2. E. 3.1 EF. 2. E. 3.2 EF. 2. E. 4 EF. 2. E. 5
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.	5.1	EF. 2. F. 2 EF. 2. F. 3 EF. 2. F. 4 EF. 2. F. 5
	5.2	EF. 2. B. 7 EF. 2. F. 1 EF. 2. F. 2 EF. 2. F. 3 EF. 2. F. 4 EF. 2. F. 7 EF. 2. F. 8

ED. FÍSICA 3º ESO		
Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	1.1	EF. 4. A. 1.1 EF. 4. B. 5
	1.2	EF. 4. A. 1.2 EF. 4. A. 1.3 EF. 4. A. 1.4 EF. 4. A. 1.5 EF. 4. B. 2 EF. 4. B. 3
	1.3	EF. 4. B. 2 EF. 4. B. 3 EF. 4. B. 7
	1.4	EF. 4. B. 8

	1.5	EF. 4. A.1.6 EF. 4. A. 2.1 EF. 4. A. 2.2 EF. 4. A. 3.2 EF. 4. A. 3.3 EF. 4. B. 5 EF. 4. B. 6 EF. 4. D. 2.3 EF. 4. E. 5.1 EF. 4. E. 5.3 EF. 4. E. 5.4
	1.6	EF. 4. B. 5
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.1	EF. 4. B. 1 EF. 4. B. 4 EF. 4. C. 1.1 EF. 4. C. 1.2 EF. 4. C. 5 EF. 4. C. 6 EF. 4. D. 1 EF. 4. D. 2
	2.2	EF. 4. C. 1.1 EF. 4. C. 1.3 EF. 4. C. 1.4 EF. 4. C. 1.5 EF. 4. C. 1.5 EF. 4. C. 4 EF. 4. C. 5
	2.3	EF. 4. C. 1.1 EF. 4. C. 2 EF. 4. C. 3 EF. 4. C. 3.1 EF. 4. C. 3.2 EF. 4. C. 3.3 EF. 4. C. 4 EF. 4. C. 5
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1	EF. 4. A. 3.1 EF. 4. D. 1 EF. 4. D. 2.1 EF. 4. D. 2.2 EF. 4. D. 2.3
	3.2	EF. 4. B. 2 EF. 4. C. 5 EF. 4. D. 2.1 EF. 4. E. 4
	3.3	EF. 4. D. 1 EF. 4. D. 1.1 EF. 4. D. 1.2 EF. 4. D. 2.1
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluz.	4.1	EF. 4. A. 2.2 EF. 4. E. 1 EF. 4. E. 6 EF. 4. E. 7
	4.2	EF. 4. A. 3.3 EF. 4. E. 5.1 EF. 4. E. 5.2 EF. 4. E. 5.3 EF. 4. E. 5.4

	4.3	EF. 4. C. 2 EF. 4. E. 2
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.	5.1	EF. 4. F. 3 EF. 4. F. 4 EF. 4. F. 5
	5.2	EF. 4. B. 7 EF. 4. F. 1 EF. 4. F. 2 EF. 4. F. 3 EF. 4. F. 4 EF. 4. F. 7

EDUCACIÓN FÍSICA 1º BACHILLERATO

EDUCACIÓN FÍSICA 1º BACHILLERATO		
1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	1.1	EDFI.1.A.1. EDFI.1.A.2. EDFI.1.A.3. EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.3. EDFI.1.B.4. EDFI.1.C.3. EDFI.1.F.2.
	1.2	EDFI.1.A.1. EDFI.1.A.2. EDFI.1.A.3. EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.3. EDFI.1.B.4. EDFI.1.C.3.
	1.3	EDFI.1.A.1. EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.2. EDFI.1.B.4. EDFI.1.B.5. EDFI.1.B.6. EDFI.1.F.4.
	1.4	EDFI.1.A.2. EDFI.1.A.3. EDFI.1.B.4. EDFI.1.D.1. EDFI.1.D.3. EDFI.1.D.5. EDFI.1.D.6. EDFI.1.E.5.
	1.5	EDFI.1.A.1. EDFI.1.A.2. EDFI.1.A.3. EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.3.

		EDFI.1.C.3. EDFI.1.F.1.
2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.1	EDFI.1.B.1. EDFI.1.B.2. EDFI.1.B.3. EDFI.1.C.4. EDFI.1.C.5. EDFI.1.D.4. EDFI.1.E.2.
	2.2	EDFI.1.C.1. EDFI.1.C.2. EDFI.1.C.4. EDFI.1.C.5.
	2.3	EDFI.1.C.1. EDFI.1.C.2. EDFI.1.C.3. EDFI.1.C.4.
3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.	3.1	EDFI.1.B.1 EDFI.1.C.5 EDFI.1.D.2
	3.2	EDFI.1.B.1. EDFI.1.C.5. EDFI.1.D.1. EDFI.1.D.2.
	3.3	EDFI.1.B.3. EDFI.1.D.3. EDFI.1.D.5. EDFI.1.D.6.
4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.	4.1	EDFI.1.D.3. EDFI.1.D.6. EDFI.1.E.1. EDFI.1.E.4. EDFI.1.E.5. EDFI.1.E.6.
	4.2	EDFI.1.E.2. EDFI.1.E.3.
5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.	5.1	EDFI.1.B.2. EDFI.1.F.1. EDFI.1.F.2. EDFI.1.F.3. EDFI.1.F.5. EDFI.1.F.6.
	5.2	EDFI.1.B.4. EDFI.1.B.5. EDFI.1.F.1. EDFI.1.F.2. EDFI.1.F.3. EDFI.1.F.4. EDFI.1.F.6.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º E.S.O.

COMPETENCIA ESPECIFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABER BÁSICO	%
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	1.1	EF. 2.A.1.1	20%
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.1	EF. 2. A.2	20%
3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.	3.1.	EF.2.A.3.1	20%
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluz.	4.1.	EF.2.C.2	20%
5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.	4.1 4.2	EF.2.D.1	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º E.S.O.

COMPETENCIA ESPECIFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABER BÁSICO	%
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	1.1	EF. 2.A.1.1	20%
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.1	EF. 2. A.2	20%
3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.	3.1.	EF.2.A.3.1	20%
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluz.	4.1.	EF.2.C.2	20%
5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.	4.1 4.2	EF.2.D.1	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º BACHILLERATO

COMPETENCIA ESPECIFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABER BÁSICO	%
1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física	1.1 1.3	EF. 2.A.1.1	20%
2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.1 2.2	EF. 2. A.2	20%
3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.	3.1.	EF.2.A.3.1	20%
4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.	4.1.	EF.2.C.2	20%
5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.	5.1 5.2	EF.2.D.1	20%

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actividades que se van a llevar a cabo y la manera de trabajar dichos programas con nuestros alumnos (ANEAE) es la siguiente:

Artículo 16. Programas de refuerzo del aprendizaje. (ANEXO 1)	Alumnos que no hayan promocionado o alumnos con materias pendientes. (ANEXO 1)
Artículo 17. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso.	Alumnos que requieran refuerzo en Matemáticas, Lengua o Lengua Extranjera.
Artículo 18. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso.	Alumnos de PMAR, o indicado en su Consejo Orientador.
Artículo 19. Programas de Profundización.	Alumnado con altas capacidades intelectuales (sin modificar criterios).

La atención a la diversidad es un principio fundamental del modelo educativo que propone la Junta de Andalucía (Artículo 38 de la Orden del 15 de enero 2021 por la que se regula la Atención a la Diversidad).

En este apartado realizamos las siguientes distinciones:

- Alumnado con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo.
- Alumnado con Incorporación tardía al Sistema Educativo.
- Alumnado proveniente de Centros de Compensatoria.
- Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- Alumnado con altas capacidades especiales.
- Exenciones parciales o totales de actividad física. En Educación Física por sus características particulares (cuerpo y movimiento son los ejes de la acción educativa) debemos tener en cuenta la situación de aquellos alumnos/as con lesiones, enfermedades, u otros problemas físicos.

Para hacer efectiva la igualdad de oportunidades debemos realizar una serie de adaptaciones, más o menos significativas, en función de las características y las necesidades que presenten los alumnos y que permitan atender a la diversidad. Estas pueden centrarse en:

a) Adaptación a los elementos básicos del currículo: Objetivos y Contenidos. Se pueden realizar:

- Priorización de Objetivos y Contenidos.
- Repaso de determinados Contenidos.
- Eliminación de Contenidos menos relevantes.
- Secuenciación más pormenorizada de un determinado Objetivo o Contenido.

b) Adaptación de acceso al currículo: Organización personal y Adaptaciones a la Organización Material, Espacial y Temporal.

No afecta al Currículo y sí a las condiciones o situaciones de aprendizaje:

- Agrupamiento de alumnos: grupos de trabajo, asignación de tareas, etc.
- Organización del espacio: creación de “rincones” o espacios de trabajo para determinados alumnos, cambios de lugar en la propia instalación, etc.

c) Adaptación de la Evaluación.

Se hace con los instrumentos o pruebas, nunca con los Criterios de Evaluación y Promoción fijados en el Proyecto Curricular.

Las pruebas pueden diseñarse atendiendo a las características especiales de los alumnos necesitados de Adaptación, atendiendo a situaciones que incidan más en lo que sabe o domina que en problemas o dificultades.

d) Adaptación de la Enseñanza.

Puede plantearse de la siguiente manera:

- Introducción de Actividades Alternativas a las planificadas para el grupo.
- Introducción de Actividades Complementarias de Refuerzo y apoyo.
- Modificación del nivel de complejidad de las tareas.

Con respecto al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, debido a alguna discapacidad o trastorno de conducta, las adaptaciones se realizarán sobre los objetivos y contenidos, y se atenderán a la problemática concreta que presente cada uno/a.

De una manera concreta especificamos a continuación los MÍNIMOS EXIGIBLES para las adaptaciones curriculares en atención a la diversidad:

1. Dificultades de aprendizaje.

- De tipo motor o procedimental el mínimo exigible será una actitud participativa en clase que muestre afán de superación a pesar de los múltiples problemas (motores, sensoriales o psicológicos) que entrañe la tarea. La no-consecución de las tareas o actividades no acarreará una evaluación negativa si la actitud es adecuada.
- Dificultades conceptuales, en este caso el grado de exigencia disminuye, centrándose en aquellos aspectos básicos y elementales que son necesarios en nuestra asignatura con respecto a cada nivel. La elaboración de resúmenes de estos conceptos y las respuestas correctas a preguntas previamente señaladas serán suficientes para superarlos.
- Dificultades actitudinales, el mínimo exigible serán el respeto a las personas, los materiales e instalaciones.

2. Alumnos/as que modifican sus actividades en función de la prescripción médica correspondiente.

- Sólo en aquellos casos en los que la exención médica es total quedarían exentos/as de la práctica y realizarán la parte teórica y actividades de ayuda y colaboración en clase, colocar material, anotaciones, etc. En estos casos se tendrá en cuenta su participación en esos otros aspectos de la clase y los conocimientos teóricos.

- Para las exenciones parciales se requiere una práctica de actividad física alternativa en consonancia con los requerimientos médicos prescritos, la participación y actitud en clase y los conocimientos teóricos correspondientes. Puede verse el apartado de evaluación donde se recogen los criterios de calificación para estas situaciones.

3. Personas desmotivadas o de bajo interés por la asignatura.

- Se plantearán posibles actividades alternativas que permitan la consecución de los objetivos tanto en la parte práctica como teórica. Se pretende encontrar puntos intermedios entre lo que se considera necesario aprender y los intereses y motivaciones del alumnado.
- Los créditos de enseñanza pueden ser una solución. Se basan en que el alumnado propone una serie de actividades que puedan sustituir a las que se ofertan en clase. De entre ellas, el profesor selecciona algunas para que se elijan aquellas por las que el alumnado pueda demostrar un mayor interés o motivación. Actividades que sin estar recogidas en la programación pueden ser adaptadas para que cumplan parte de los objetivos planteados.

Partiendo de este esquema básico de posibles adaptaciones, su aplicación para **PRIMER CICLO DE ESO** se basará en los siguientes objetivos.

Los objetivos mínimos a conseguir para **PRIMERO Y TERCERO DE ESO**:

- Relacionar el concepto de condición física con la salud.
- Realizar tareas dirigidas a la mejora de la condición física, respecto a su nivel de partida, conociendo la importancia que tiene la práctica habitual y sistemática de actividades físicas. Demostrar esfuerzo personal y afán de superación.
- Progresar en la consolidación de las habilidades básicas y cualidades motrices controlando balones o móviles al lanzar o recibir.
- Mejorar los hábitos de higiene y posturales saludables relacionados con la actividad física y la vida cotidiana.
- Participar de forma activa en los diferentes juegos y actividades deportivas.
- Demostrar actitudes de cooperación, tolerancia, deportividad y de respeto a las normas, las instalaciones y los materiales.
- Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural, aceptando y respetando las normas para su conservación y mejora.
- Practicar y elaborar actividades expresivas de forma individual y colectiva utilizando técnicas de mimo, danza o dramatización.
- Practicar la relajación muscular como medio para aliviar tensiones.

Los objetivos mínimos a conseguir para **1º BACHILLERATO**:

- Realizar tareas dirigidas a la mejora de la condición física, en especial la resistencia aeróbica y flexibilidad, conociendo la importancia que tiene la práctica habitual y sistemática de actividades físicas y su incidencia en la salud y calidad de vida.

- Mejorar el conocimiento del propio cuerpo.
- Valorar el estado de sus capacidades físicas básicas. Tener una actitud positiva para su mejora.
- Mejorar el rendimiento motor partiendo de su nivel inicial. Demostrar buenos hábitos higiénicos y posturales.
- Conocer y practicar alguna modalidad deportiva solucionando problemas motrices simples en situaciones de juego.
- Participar, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, en juegos y deportes. Mostrar actitudes de tolerancia, deportividad y respeto.
- Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural, respetando las normas y precauciones necesarias para su conservación.
- Practicar actividades expresivas y creativas con distintas bases musicales y rítmicas, desarrollando los recursos expresivos del cuerpo.
- Conocer la importancia de la relajación y la respiración en la recuperación de esfuerzos y la disminución de la tensión. Practicar ambas.

La Atención a la Diversidad en el IES se regirá por los siguientes principios:

• **La respuesta a la diversidad del alumnado se regirá por los principios de normalización, integración e inclusión escolar, compensación y discriminación positiva, habilitación e interculturalidad.**

• **Esta respuesta se instrumentalizará a través de la prevención, la atención individualizada y la orientación educativa, la participación de los representantes legales del alumno, y, en su caso, de los propios interesados; y estará dirigida al desarrollo de todas las dimensiones de la persona.**

• **A la hora de tomar decisiones en la respuesta educativa a la diversidad del alumnado se priorizarán las medidas de carácter normalizador y general. Las medidas extraordinarias, cumpliendo los requisitos normativos, solo se usarán cuando estando agotadas las vías anteriores no existan otras alternativas.**

En Educación Física debemos tener presente:

Como norma común para todos los niveles, el tratamiento de alumno **“exento”** en Educación Física. Las indicaciones del Ministerio al respecto son bastante claras:

Los alumnos “exentos totales” tienen la obligación de demostrar tal condición mediante la presentación de un certificado médico oficial, el que consten Los siguientes puntos:

- 1. Tipo de lesión, enfermedad o patología causante de la exención (Diagnóstico).**
- 2. Tratamiento y tiempo de recuperación.**
- 3. Tipos de actividad física que dicho diagnóstico le impide realizar.**

A los alumnos que tengan alguna lesión o enfermedad que les impida la realización de determinadas actividades físico-deportivas se les pedirá presentar también certificado o justificación del médico, donde se indique el tipo de enfermedad o lesión, el tiempo que el alumno debe estar sin realizar actividades físico-deportivas y en su caso, sí dicha enfermedad o lesión no le impide realizar algunas actividades especificar cuáles, para que

el profesor pueda elaborar la adaptación curricular oportuna para cada alumno exento.

A los exentos totales se les exigirá la elaboración de un diario de clase, los contenidos teóricos de la asignatura y la elaboración de un trabajo relacionado con la actividad física y el deporte por cada trimestre. La evaluación comprenderá un 40% para valoración de la actitud y un 60% valoración del trabajo en clase (diario y trabajos) y contenidos conceptuales (teoría).

Los alumnos exentos parciales también recibirán su adaptación curricular, que consistirá fundamentalmente, en la realización de una tabla individualizada de ejercicios en función de sus problemas físicos. Será evaluado al igual que el resto de sus compañeros, sustituyendo la tabla de ejercicios a los contenidos no realizados por motivo de su exención, y en su caso realización de trabajos relacionados con los contenidos que se traten en cada momento.

8.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La diversidad es una condición inherente al ser humano, por lo que debemos considerar como normal que el grupo de alumnos con los que trabajamos sea diverso.

Todas las características que ayudan a definir a un individuo son en sí mismas factores de diversidad. Así, atendiendo a la dimensión biológica hablamos de edad cronológica y capacidades motrices y sensoriales; si consideramos la dimensión social, son factores de diversidad el nivel socioeconómico, el tipo de familia o nivel de integración; en la dimensión psicológica están los rasgos de personalidad, estilos de aprendizaje, ritmo de ejecución de las tareas, autoconcepto y autoestima; y en la dimensión cultural encontramos la lengua de comunicación, la confesionalidad, el grupo étnico familiar o el género. Otros factores no pertenecen a una dimensión concreta, como los intereses y motivaciones, experiencias previas o expectativas de futuro.

Estos factores interactúan entre sí y conforman al individuo, el cual es único e irrepetible. El centro escolar debe dar respuesta a esta diversidad de alumnos y, por ello, la atención a la diversidad es uno de los pilares básicos sobre los que se asienta el actual sistema educativo.

8.2. ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS O NECESIDADES ESPECÍFICAS.

Actualmente se vienen considerando tres tipos de alumnos con necesidades educativas específicas: los alumnos extranjeros, los alumnos superdotados intelectualmente y los alumnos con necesidades educativas especiales; sin embargo, la diversidad de nuestros alumnos y alumnas en el aula de educación física la podríamos concretar en:

- **Alumnos/as con distinto nivel de competencia curricular:** mientras unos han desarrollado las capacidades de la etapa o cursos anteriores, otros desarrollan algunas o tienen un nivel superior al que les correspondería.

- **Alumnos/as que se encuentran con distintos momentos de desarrollo somático y psicológico:** tienen diferentes ritmos de aprendizaje, condiciones físicas y psicológicas variadas, ambientes socio-familiares ricos o pobres en estímulos,...

- **Alumnos/as con distintas motivaciones e intereses:** cercanos al ambiente escolar y de estudios en unos casos y muy alejados en otros. Con un autoconcepto positivo o con falta de seguridad y confianza en sí mismos.

- **Alumnos/as con distintos tipos de aprendizaje:** que se acercan a uno o varios de los siguientes: activo, reflexivo, teórico, pragmático. Unos con estrategias cognitivas y otros que cuando trabajan lo hacen mecánicamente.

- **Alumnos/as procedentes de distintos ambiente y contextos socioculturales:** ambientes familiares desfavorecidos o enriquecedores, minorías étnicas o culturales, emigrantes,...

Por otra parte, debemos considerar que el trabajo con estos alumnos lo debe realizar de forma paralela y/o complementaria tanto el profesor-tutor como cada uno de los profesores en las actividades ordinarias y apoyadas por el Departamento de Orientación.

Así mismo, toda actuación con alumnos con necesidades educativas específicas pretenderá alcanzar los objetivos y contenidos elaborados para el grupo de alumnos del aula o bien los objetivos y contenidos concretos redactados para el alumno/a.

8.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN DE ÁREA.

Antes de indicar las líneas de actuación, conviene realizar tanto una evaluación inicial, por parte del Departamento de Orientación para detectar alumnos con necesidades teniendo en cuenta los datos proporcionados por los profesores, como una evaluación del nivel de competencia curricular que ha alcanzado el alumno en el Área de educación Física.

En cuanto a las líneas de actuación se refiere, podemos diferenciar entre:

Líneas de actuación generales, de las que destacamos las siguientes:

- Potenciar el uso de técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión, la expresión y promueva la ayuda entre alumnos
- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan distintas posibilidades de ejecución, combinando agrupamientos heterogéneos y homogéneos.
- Aprovechar las actividades de gran grupo para mejorar el clima y la relación de los alumnos dentro del aula.
- Adaptar materiales de uso común y seleccionar aquel que pueda ser utilizado por todos los alumnos, así como designar espacios concretos para apoyos específicos fuera del aula.

Entre las líneas de actuación específicas, señalar entre otras, las dirigidas al desarrollo de habilidades de interacción social, al desarrollo lingüístico y comunicativo, a la autonomía personal y social. Sin embargo, resaltamos por su importancia en la tarea educativa, algunas estrategias dirigidas a reducir o eliminar las conductas problemáticas, como la prevención (eliminar aquellos sucesos u objetos que estén generando esos comportamientos, introduciéndolos progresivamente para que el alumno se vaya habituando) y el desarrollo y mejora de conductas más adaptativas para las que utilizamos los reforzamientos (premiar las conductas logradas mediante actividades positivas),

moldeamientos (reforzamiento progresivo hasta llegar a la conducta pretendida) y encadenamientos (unir varios comportamientos para conseguir otra conducta más compleja).

8.4. MEDIDAS: ACTIVIDADES DIFERENCIADAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las actividades que se proponen para aquellos alumnos que no precisan una adaptación curricular significativa serán las mismas o similares que las del resto del grupo pero adaptadas (simplificadas, facilitadas, reorganizadas,..) a las propias circunstancias del sujeto. Los instrumentos de evaluación serán igualmente los empleados con el resto de alumnos, dando mayor o menor importancia a unos instrumentos sobre otros en función del tipo de actividad a evaluar.

Para los alumnos que precisan una adaptación curricular significativa, es decir, aquella que implica modificar aspectos relacionados con los elementos del currículo (objetivos, contenidos, metodología y evaluación), se tratará de intervenir en un principio en aspectos relacionados con la metodología (introducir actividades de refuerzo y apoyo, facilitar la tarea, adaptar los materiales o simplificar su uso, modificar tiempos, espacios y/o agrupamientos) y evaluación (adaptar, modificar o introducir técnicas e instrumentos de evaluación), para que pueda desarrollar el currículo previsto; pero si esto no fuera suficiente, se abordarían las modificaciones de objetivos y contenidos (priorizando, modificando, introduciendo o eliminando los mismos), en los casos que se requiera una adaptación curricular más significativa

8.5. ADAPTACIONES CURRICULARES GENERALES INDIVIDUALES PREVISTAS.

En el presente curso escolar, la mayoría de adaptaciones curriculares son "poco o nada" significativas, ya que la problemática así lo requiere. Se trata de casos concretos, como alumnos con escasa motivación por el trabajo de la asignatura, alumnos con dificultades de aprendizaje, bajo nivel de conocimientos de la materia o habilidades básicas, alumnos absentistas, o bien que por motivos médicos justificados, no puedan realizar la parte práctica del área de forma temporal; para este último caso, el Departamento de Educación Física les exigirá, durante el primer mes de clase, la presentación y entrega del correspondiente certificado médico que lo justifique.

A partir del estudio y valoración de este certificado, se realizarán las adaptaciones curriculares pertinentes (normalmente poco significativas), que permitan al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos.

La evaluación se realizará principalmente sobre los siguientes aspectos: asistencia a clase, conocimientos teórico-prácticos (cuaderno, pruebas escritas, trabajos monográficos), colaboración con el profesor, interés y atención, etc. Igualmente se le podrá pedir la realización de un trabajo o informe sobre la lesión, enfermedad o deficiencia que le impide la realización de práctica física.

Para alumnos con necesidades especiales de adaptación, el Departamento de Educación Física en colaboración con el Departamento de Orientación y siguiendo los procedimientos pertinentes, tomará las medidas oportunas para la elaboración de las adaptaciones curriculares.

9. INSTALACIONES, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo cotidiano de las clases de Educación Física se hará uso de las siguientes instalaciones:

- Gimnasio cubierto.
- Pista polideportiva.
- Campo de fútbol césped artificial (adyacente al centro).
- Pistas de tenis y pádel (adyacente al centro).
- Pabellón cubierto (pendiente de autorización para su uso).

Nos gustaría resaltar antes de todo la gran variedad de material de la que dispone este Centro. Sin embargo, en cuanto a instalaciones tenemos que hacer constar que salvo el gimnasio, que es de reciente construcción, el resto de espacios deportivos del Centro dejan mucho que desear. Por el contrario, debemos destacar que gracias a la colaboración del ayuntamiento de la localidad y de la ubicación anexa de sus instalaciones, de manera global, podemos decir que el conjunto de instalaciones deportivas a disposición de este departamento es bueno, lo que a buen seguro esperamos que nos facilite la labor que realizaremos durante este curso 2022/2023.

Las instalaciones con las que contamos a diario son:

Instalación nº 1: Complejo deportivo municipal. Que cuenta con las siguientes instalaciones:

- Campo de fútbol de césped artificial.
- 2 pistas de pádel.
- 1 Pista de tenis.
- 1 campo de voleibol.
- Recta de atletismo (100 metros).
- Pabellón cubierto.

Instalación nº 2: Pista polideportiva, la cual no presenta las medidas reglamentarias para la práctica de fútbol sala ni balonmano. Si para voleibol y baloncesto.

Instalación nº 3: Gimnasio cubierto. Cuenta con numerosas canastas instaladas en su interior, así como toda clase de material: bancos suecos, colchonetas, etc.

Los materiales a utilizar serán por una parte los convencionales e imprescindibles para las clases de Educación Física (Balones, Vallas, Cronómetros, etc.), por otra parte, trataremos de potenciar la utilización de otros materiales alternativos que ofrecen una gran variedad de posibilidades (pelotas blandas, globos, material de desecho, etc.).

Otra opción que no queremos descartar y que de una manera progresiva pretendemos incorporar es la utilización de materiales reciclables y de desecho (botes, cartones, plásticos, etc.), esta es una iniciativa que se podría realizar en colaboración con el Departamento de Tecnología.

Seguimos en la línea de utilizar elementos tecnológicos que favorezcan y ayuden la docencia. En ese sentido situamos el Pulsómetro y las pulseras Fitbit que permite un conocimiento directo y sin error al alumnado del pulso que tiene en cada momento de la realización de la actividad. Medios de reproducción musicales que permiten acompañamiento en determinadas clases y un soporte imprescindible en otras como el reproductor de video y la cámara que permiten una información muy precisa sobre aspectos concretos de la práctica de actividades y también sobre la ejecución que las alumnas/os hacen de dichas actividades favoreciendo la mejora, corrección y la autoevaluación.

Medios informáticos: al disponer de dos ordenadores dentro del Departamento de Educación Física se da la posibilidad de que aquellas personas que no pueden realizar la clase por cualquier tipo de circunstancia colaboren en la introducción de datos referentes a los resultados de los tests de valoración de la Aptitud Física que nos permita seguir manteniendo un baremo actualizado de los mismos.

Fomentamos mucho la utilización de bibliografía para la elaboración de trabajos y consultas, nuestra dotación de libros en la biblioteca no es bastante buena y pretendemos seguir mejorándola. Queremos que el alumnado sienta la satisfacción de encontrar aquella información que necesita y de ampliar sus conocimientos, a través de los libros que puedan manejar para cada trabajo.

Estimulamos a la utilización de las nuevas tecnologías, pero también a una visión crítica de las mismas y de la información que en ellas se obtiene. No todo es válido y recalamos la importancia de revisar y buscar información en los libros pues mucho de lo que necesitan está en ellos y se encuentra antes.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades que tiene previstas el Departamento para el curso 2021/22 son las siguientes (actualmente paralizadas a la espera de las instrucciones de la inspección por el COVID-19 pero que se plantean por si en un futuro se pudieran llevar a cabo):

Salidas para conocer el entorno cercano.

- Se realizarán a lo largo de todo el curso, durante las sesiones de E. Física. Se pretende que los alumnos y alumnas conozcan los diferentes parajes del pueblo: baños, camino de los Ángeles y barrios del pueblo.
- Los recorridos estarán en función de la condición física de los alumnos y alumnas. Se comenzará por los lugares más cercanos.
- La actividad va dirigida a los alumnos/as de la ESO y BTO.

Visitas a los Gimnasios de la localidad y provincia.

Gimnasios de Alhama

- Se realizará en el primer trimestre y va dirigida a los alumnos/as de 4º de la ESO.
- Gimnasio Municipal
- Actividad dirigida también a los alumnos/as de BTO.

Gimnasio WE (Granada)

- Actividad para 3º, 4º de la ESO y BTO.

Competiciones deportivas internas.

Van dirigidas a todos los alumnos/as del centro y se realizarán a lo largo del curso con el fin de reforzar la enseñanza de los deportes aprendidos:

- **1º Trimestre:** Campeonato de fútbol sala masculino y femenino
- **2º Trimestre:** Campeonato de voleibol y bádminton masculino.
- **3º Trimestre:** Campeonato de Baloncesto y Tenis de mesa.

Al final de curso está previsto un partido entre los profesores y profesoras del centro con los equipos ganadores de cada deporte.

Excursión de un día a Sierra Nevada.

- Actividad dirigida a los alumnos/as de la ESO. Organiza el Centro en coordinación con la Diputación de Granada y la Concejalía de deportes del Ayuntamiento de Alhama de Granada. La fecha dependerá del calendario ofertado por la sección de deportes de la Diputación.

Deporte y Naturaleza.

- Actividad dirigida a los alumnos/as de la ESO. Se pretende inculcar la importancia de la conservación del medio ambiente. Se realizará en el 2º trimestre. Habrá varias sesiones que se llevarán a cabo en el centro, la localidad y otro paraje por determinar.

Senderismo en el entorno cercano a la localidad.

- Aprovechando el entorno natural que tenemos alrededor de la comarca, se realizará una salida practicando senderismo por la zona de los Tajos y Pantaneta.
- La actividad va dirigida a los alumnos/as de 3º y 4º de la ESO así como a los de Bachillerato.

Visita al INEF de Granada

- Dirigida al alumnado de 1º y 2º BTO.

Jornada de Paintball

- Se realizará una jornada de Paintball en Antequera. Dirigida a 3º y 4º ESO.

Jornadas de Deporte y Convivencia.

- Actividad dirigida a los alumnos/as del 1º y 2º Ciclo de la ESO. Consta de dos jornadas que se celebrarán en Cañete la Real (Málaga) y en Ventas de Zafarraya.
- Intercentros de Andalucía. Para 1º y 2º Ciclo de ESO. Ciudad deportiva de Armilla.

Actividad de multiaventura en la naturaleza (Iznajar)

- Actividad dirigida a toda la ESO, y 1º de BTO que se realizará en un entorno natural.

Actividad de Multiaventura Amazonia.

- *Actividad dirigida a 1º y 2º ciclo de la ESO.*

11. PLAN DE LECTURA

En cuanto al fomento a la lectura: Las graves deficiencias de expresión oral y escrita están relacionadas con la falta de hábito de lectura, que ha de ser potenciado con un mejor uso y funcionamiento de las bibliotecas escolares. La lectura es un medio de acceso a muy diversos tipos de conocimientos, de referentes culturales y de disfrute, y a través de ella se adquieren muchos de los conocimientos necesarios para la formación integral del individuo, por ello la enseñanza de la lectura siempre ha sido una actividad central en el ámbito escolar.

Desde el Área de Educación Física podemos intervenir en el fomento de la lectura de muy diversas formas, partiendo de los propios contenidos de la materia, encontramos numerosos recursos que permiten emplear la lectura como medio para aprender.

Podemos recurrir en primer lugar al libro de texto, cada vez más empleado por los docentes como recurso didáctico y que en el presente curso escolar se utilizará en todos los cursos en mayor o menor medida. Los libros de texto proporcionan al alumno/a el apoyo escrito de los contenidos, principalmente conceptuales, que se desarrollan y se exponen en las clases de Educación física, como libros de consulta y además, posibilitan el trabajo autónomo del alumno/a para consolidar el conocimiento y los hábitos de práctica permanente en su vida futura.

Con nuestro alumnado se trabajará de forma conjunta debates, donde se establezca un enriquecimiento en el alumnado donde se compartan diferentes opiniones sobre temas relacionados con la actividad física, la salud y el deporte.

Pero existen más recursos igualmente válidos para fomentar la lectura, como la prensa escrita o periódicos, revistas, libros, etc. los cuales deben ser novedosos y motivadores en sus textos, para fomentar en los lectores actitudes de interés por conocer el contenido que transmiten.

Como actividad para todos los cursos se propone buscar noticias deportivas nacionales o internacionales en la prensa escrita o vía internet.

Trabajar dichas noticias, resumiéndolas y sacando la idea fundamental de la misma. Aplicando los contextos de aprendizaje exponerlas y debatirla con diversos tipos de conocimientos, de referentes culturales y de disfrute, y a través de ella se adquieren muchos de los conocimientos necesarios para la formación integral del individuo, por ello la enseñanza de la lectura siempre ha sido una actividad central en el ámbito escolar.

Desde el Área de Educación Física podemos intervenir en el fomento de la lectura de muy diversas formas, partiendo de los propios contenidos de la materia, encontramos numerosos recursos que permiten emplear la lectura como medio para aprender.

Podemos recurrir en primer lugar al libro de texto, cada vez más empleado por los docentes como recurso didáctico y que en el presente curso escolar se utilizará en todos los cursos en mayor o menor medida. Los libros de texto proporcionan al alumno/a el apoyo escrito de los contenidos, principalmente conceptuales, que se desarrollan y se exponen en las clases de Educación física, como libros de consulta y además, posibilitan el trabajo autónomo del alumno/a para consolidar el conocimiento y los hábitos de práctica permanente en su vida futura.

Con nuestro alumnado se trabajará de forma conjunta debates , donde se establezca un enriquecimiento en el alumnado donde se compartan diferentes opiniones sobre temas relacionados con la actividad física, la salud y el deporte.

Pero existen más recursos igualmente válidos para fomentar la lectura, como la prensa escrita o periódicos, revistas, libros, etc. los cuales deben ser novedosos y motivadores en sus textos, para fomentar en los lectores actitudes de interés por conocer el contenido que transmiten.

Como actividad para todos los cursos se propone buscar noticias deportivas nacionales o internacionales en la prensa escrita o vía internet.

Trabajar dichas noticias, resumiéndolas y sacando la idea fundamental de la misma. Aplicando los contextos de aprendizaje exponerlas y debatirlas.

12. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Educación Física se reunirá periódicamente para analizar el cumplimiento de la Programación, así como la consecución de los Objetivos y de las Competencias Claves por parte de los alumnos, haciendo propuestas de mejora en los casos que se consideren necesarios. También se analizarán las técnicas metodológicas empleadas por parte del docente y su posibilidad de mejora en caso de que existan carencias de aprendizaje por parte del alumnado.

Como instrumentos utilizaremos los siguientes:

Cuestionarios: el cuestionario es el instrumento más empleado en la evaluación docente, sea cualitativa o cuantitativa, porque es accesible y permite llegar a un número mayor de alumnado, a partir de la formulación de preguntas por escrito, facilitando el análisis de las respuestas. Su finalidad es la comparabilidad de la información recibida en dicho cuestionario.

Escalas de actitud: será un tipo de instrumento para medir características diversas a partir de una serie de preguntas o proposiciones que se planten por escrito al alumnado para que respondan o señalen su preferencia, acuerdo o significación que tiene de ciertas actividades, hechos y situaciones.

Pruebas estandarizadas: las pruebas estandarizadas medirán el grado de dominio y conocimientos del alumnado adquiridos, los cuales no aportarán la capacidad de asimilación de los contenidos transmitidos por el docente, valorando la adecuación de este a su alumnado.

12. BIBLIOGRAFÍA

12.1. BIBLIOGRAFÍA DE AULA

La Bibliografía básica que el alumnado va a utilizar durante el curso académico se centra en:

Apuntes y cuaderno de actividades: el cuaderno de Educación Física pretende ayudar a teorizar sobre una materia tradicionalmente práctica, donde el alumno/a aprende no tan sólo con el ejercicio y la actividad física, sino también con material que se pueda desarrollar en el aula. Con ello, no se quiere únicamente aumentar la calidad de la enseñanza de la educación física, sino también incrementar el tiempo destinado a nuestra materia, gracias al trabajo realizado en casa.

La propuesta del cuaderno de trabajo desarrolla los contenidos que propone el currículo oficial adaptado a la edad del alumnado. Esta propuesta estructura la materia en un único cuaderno (Primer y Segundo Ciclo de ESO) de trabajo. El material didáctico se adapta a las diferentes programaciones, situaciones y necesidades particulares de los profesores del centro. Los temas se pueden trabajar en sesiones de una hora y el profesor dispone de una guía didáctica en la que se sugieren distintas actividades.

Apuntes de utilización directa: o dossier de apuntes elaborado por el profesor a partir de los conocimientos teóricos y prácticos a cerca de la materia, apoyados en la bibliografía utilizada para elaborar cada Unidad Didáctica y tiene la intención de aglutinar de forma clara sólo aquellos aspectos que el profesor considera que los alumnos deben dominar.

Fotocopias facilitadas por el profesor: sobre los contenidos de la materia más relevantes con el objetivo de complementar y/o ampliar contenidos conceptuales.

Páginas web de referencia: al alumnado se les dará información de páginas web para completar los saberes básicos, mejorar su comprensión y facilitar su aplicación en los casos reales de práctica física y deportiva.

12.2. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

- JUNTA DE ANDALUCÍA (1992). Decreto 106/92 de 9 de Junio de 1992 por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, Anexo 1 y 2.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1994). Decreto 126/94 de 7 de Junio de 1994 por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1995). Orden de 31 de julio de 1995 por la que se establece el currículum de las materias optativas del Bachillerato en Andalucía (BOJA de 25.08.95)
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2000). Orden de 21 de febrero de 2000 (BOJA de 07.03.2000) por la que se establecen las materias optativas en la etapa de la E.S.O.
- M.E.C (2006) Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- M.E.C. (1991). Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- M.E.C. (1991). Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre (BOE del 13 de septiembre), por el que se establece el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria.
- M.E.C. (1991). Real Decreto 1700/1991, de 20 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato.
- M.E.C. (1992). Real Decreto 1178/1992, de 2 de octubre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- M.E.C. (2006) Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- M.E.C. (2006) Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecido por la LOE.
- M.E.C.(2007) Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- M.E.C.(2007) Orden de 10 de agosto de 2007, por el que se desarrolla el currículum correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria.
- M.E.C.D. (2001). Real Decreto 3473/2000 de 29 de diciembre por el que se modifica el Real Decreto 1007/91 de 14 de Junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. En B.O.E. no 14. 16/Enero/2001.
- M.E.C.D. (2001). Real Decreto 3474/2000 de 29 de diciembre por el que se modifica el Real Decreto 1700/91 de 20 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato, y el Real Decreto 1178/1992, de 2 de octubre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Bachillerato. En B.O.E. no 14. 16/Enero/2001.
- M.E.C.D. (2003). Real Decreto 830/2003, de 27 de junio, por el que se establecen las enseñanzas comunes de la Educación Primaria (BOE 02/07/2003).
- M.E.C.D. (2003). Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, por el que se establecen la ordenación general y las enseñanzas comunes de la Educación Secundaria Obligatoria.
- M.E.C.D. (2003). Real Decreto 832/2003, de 27 de junio, por el que se establecen la ordenación general y las enseñanzas comunes del Bachillerato.

Leyes orgánicas.

- M.E.C. (1990). Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)
- M.E.C. (1995) Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes.
- M.E.C.D. (2002). Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (BOE de 24 de diciembre de 2002)(LOCE)

“Aunque aparecen decretos y leyes derogadas, se utilizan de consulta a título informativo”

Complementarias y extraescolares.

- JUNTA DE ANDALUCÍA (1998). Orden de 14 de julio de 1998 por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares de los Centros no universitarios de Andalucía.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1999). Orden de 17 de febrero de 1999 de ayudas destinadas a fomentar la realización de proyectos de este tipo de actividades por los centros docentes públicos de su ámbito territorial, a excepción de los universitarios y de los centros para la educación de adultos.

12.3. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DEL ÁREA DE E.F. (por orden alfabético de autores).

- ÁLVAREZ DEL VILLAR, Carlos. La preparación física del fútbol basada en el atletismo. Ed. Gymnos. Madrid, 1992 (4a edición)

- ARNHEIM, Daniel D. Fisioterapia y entrenamiento atlético. Fundamentos en patología deportiva. Ed. Mosby/Doyma libros. Madrid 1995 (2a edición)
- AURIOL, Bernard. Introducción a los métodos de relajación. Mandala Ediciones. Madrid 1992
- BAROJA y SEBASTIANI. Jugar, jugar, jugar. Unidades didácticas para secundaria IV. Ed. INDE. Barcelona 1996
- CASADO, DÍAZ DEL CUETO y COBO. Nuevos fundamentos teóricos. Ed. Pila Teleña. Madrid 1999
- CHAROLA, Ana. Manual Práctico de Aeróbic. Las claves para un cuerpo vivo. Ed. Gymnos. Madrid, 1993
- DURAND DE BOUSSINGEN, R. La Relajación. Ed. Paidotribo. Barcelona 1996
- EQUIPO MÉDICO ANTITABACO ESBELTIC MODEL Gaceta Gymnos. Época II, no 6 "Las consecuencias del tabaquismo"
- FAST, Julius. El lenguaje del cuerpo. Ed. Kairós.
- GONZÁLEZ RUANO, Enrique. Alimentación del deportista. Ed. Marban. Madrid
- LÓPEZ CHICHARRO, José; FERNÁNDEZ VAQUERO, Almudena. Fisiología del ejercicio. Ed. Médica Panamericana. Madrid 1998 (2a edición)
- Mc ARDLE, W. y otros. Fisiología del ejercicio. Ed. Alianza editorial . Madrid, 1990
- MURCIA, Máximo. Prevención, Seguridad y Autorrescate. Ed. Desnivel. Madrid, 1996
- ODRIOZOLA, J.Ma. Nutrición y deporte. Ed. EUEMA. Madrid, 1992
- PEASE, Allan. El lenguaje del cuerpo. Ed. Paidós. Barcelona, 1995
- PILA TELEÑA, Augusto. Evaluación deportiva. Ed. Pila Teleña. 3a edición, Madrid 1997.
- PILA TELEÑA, Augusto. Guía diario del corredor. Ed. Pila Teleña. Madrid 1997.
- PITA, INFIESTA, RIBAS y ROSES. Conceptos básicos en nutrición. Ed. Santiveri. 1994
- RIBAS y ROSES. Nutrición deportiva. Ed. Santiveri. 1995
- ROSENBERG, Christiana. Gimnasia danza. Ed. Paidotribo. Barcelona, 1993
- RUIZ ALONSO, Gerardo. Juegos y Deportes Alternativos. Ed. Agonos. Lérida, 1996
- RUIZ PÉREZ, L.M. y SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. Rendimiento deportivo. Ed. Gymnos. Madrid 1997
- SAMPEDRO MOLINUEVO, Javier. Fundamentos de Táctica deportiva. Ed. Gymnos. Madrid, 1999
- SANTIUSTE y VILLALOBOS. Juegos en el medio natural. Ed. Pila Teleña. Madrid, 1999
- SANZ RUBIALES, Julia. La televisión, el invitado más familiar. Ed. Palabra 1999
- SCHINCA, Marta. Expresión Corporal. Ed. Escuela Española S.A. Madrid, 1998
- TOMÉ PUEYO, M. Revista Española de Educación Física y Deportes. Abril-junio de 1999. "La importancia de la práctica de la actividad física en la prevención de las drogodependencias"
- UREÑA VILLANUEVA, F. Y OTROS. El curriculum de Educación Física en bachillerato. Ed. INDE. Barcelona, 1996
- V.V.A.A. Juegos populares. Una propuesta práctica para la Educación Física. Ed. Pila Teleña. Madrid, 1999
- V.V.A.A. La gran enciclopedia de los deportes olímpicos. Ediciones del DRAC. Barcelona 1989.
- VINUESA Y COLL. Teoría básica del entrenamiento. Ed. particular. 1985

Revistas:

- Alfa y Omega
- Grandes Espacios
- Gymnos
- La Revistilla
- No Limits
- Revista Española de Educación Física y Deportes
- Sport Life

16.4. BIBLIOGRAFÍA POR TEMAS:

Entrenamiento de la condición física. Fisiología.

- ÁLVAREZ DEL VILLAR, Carlos. La preparación física del fútbol basada en el atletismo. Ed. Gymnos. Madrid, 1992 (4a edición)
- ARNHEIM, Daniel D. Fisioterapia y entrenamiento atlético. Fundamentos en patología deportiva. Ed. Mosby/Doyma libros. Madrid 1995 (2a edición)
- LÓPEZ CHICHARRO, José; FERNÁNDEZ VAQUERO, Almudena. Fisiología del ejercicio. Ed. Médica Panamericana. Madrid 1998 (2a edición)
- Mc ARDLE, W. y otros. Fisiología del ejercicio. Ed. Alianza editorial . Madrid, 1990
- PILA TELEÑA, Augusto. Evaluación deportiva. Ed. Pila Teleña. 3a edición, Madrid 1997.
- PILA TELEÑA, Augusto. Guía diario del corredor. Ed. Pila Teleña. Madrid 1997.
- VINUESA Y COLL. Teoría básica del entrenamiento. Ed. particular. 1985 NUTRICIÓN Y SALUD.
- EQUIPO MÉDICO ANTITABACO ESBELTIC MODEL Gaceta Gymnos. Época II, no 6 "Las consecuencias del tabaquismo"
- GONZÁLEZ RUANO, Enrique. Alimentación del deportista. Ed. Marban. Madrid
- ODRIOZOLA, J.Ma. Nutrición y deporte. Ed. EUEMA. Madrid, 1992
- PITA, INFIESTA, RIBAS y ROSES. Conceptos básicos en nutrición. Ed. Santiveri. 1994
- RIBAS y ROSES. Nutrición deportiva. Ed. Santiveri. 1995

- TOMÉ PUEYO, M. Revista Española de Educación Física y Deportes. Abril-junio de 1999. "La importancia de la práctica de la actividad física en la prevención de las drogodependencias"

Juegos y deportes.

- BAROJA y SEBASTIANI. Jugar, jugar, jugar. Unidades didácticas para secundaria IV. Ed. INDE. Barcelona ,1996
- RUIZ ALONSO, Gerardo. Juegos y Deportes Alternativos. Ed. Agonos. Lérida, 1996
- SAMPEDRO MOLINUEVO, Javier. Fundamentos de Táctica deportiva. Ed. Gymnos. Madrid, 1999
- V.V.A.A. Juegos populares. Una propuesta práctica para la Educación Física. Ed. Pila Teleña. Madrid, 1999
- V.V.A.A. La gran enciclopedia de los deportes olímpicos. Ediciones del DRAC. Barcelona 1989.

Expresión corporal y danza.

- FAST, Julius. El lenguaje del cuerpo. Ed. Kairós.
- PEASE, Allan. El lenguaje del cuerpo. Ed. Paidós. Barcelona, 1995
- ROSENBERG, Christiana. Gimnasia danza. Ed. Paidotribo. Barcelona, 1993
- SCHINCA, Marta. Expresión Corporal. Ed. Escuela Española S.A. Madrid, 1998
- CHAROLA, Ana. Manual Práctico de Aeróbic. Las claves para un cuerpo vivo. Gymnos. Madrid, 1993

El medio natural.

- MURCIA, Máximo. Prevención, Seguridad y Autorrescate. Ed. Desnivel. Madrid, 1996
- SANTIUSTE y VILLALOBOS. Juegos en el medio natural. Ed. Pila Teleña. Madrid, 1999

Relajación.

- AURIOL, Bernard. Introducción a los métodos de relajación. Mandala Ediciones. Madrid 1992
- DURAND DE BOUSSINGEN, R. La Relajación. Ed. Paidotribo. Barcelona 1996

Atención a alumnos con necesidades educativas específicas

- JUNTA DE ANDALUCÍA (1994). ORDEN de 13 de julio de 1994, en la que se regula el procedimiento de diseño, desarrollo y aplicación de adaptaciones curriculares en los centros docentes de educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2002). Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales (BOJA no 58 de 18 de mayo de 2002)
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1999). Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía. Consejería de Asuntos Sociales.
- M.E.C. (1995). Orden de 10 de julio de 1995, por el que se regula la adaptación del currículo de la Educación Física para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (B.O.E. No 168, de 15 de Julio 1995).
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2003). Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con discapacidad motora.

En Alhama de Granada 7 noviembre de 2022

El Jefe de Departamento de Educación Física

Francisco Javier Calles Cordon